

ACTA No. 71

Siendo las 9:00 del día 12 de Marzo del 2016 en las oficinas de la compañía COTRAFUR S.A. previa convocatoria publicada en el diario la Hora realizada por los señores Marcelo Olmedo Presidente Ejecutivo y Sandra Gualotuña Gerente General , se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Apertura de la sesión a cargo del Sr. Presidente
- 3.- Informe del señor Presidente
- 4.- Informe de la señora Gerente
- 5.- Informe del señor Comisario
- 6.- Elección de los señores Comisarios Principal y Suplente
- 7.- Aprobar los balances año 2015
- 8.- Aprobar Plan de trabajo y presupuesto
- 9.- Aprobar la homologación de acciones.

Nota.- Se convoca especial y expresamente al señor comisario Christian Gallegos.

Como primer punto .- Constatación del quórum.- Por secretaria se procede a constatar el quórum reglamentario se encuentran presentes los señores accionistas: Alemán María, Benítez Gonzalo, Benítez Patricio, Bonilla Carlos, Cruz Mauricio, Gallegos Christian, Jiménez Víctor , León Elías, Lincango Luis, Mosquera Samuel, Olmedo José, Olmedo Marcelo, Pazmiño Byron, Pazmiño Modesto, Páez Jorge, Pérez Guillermo, Ponce Carlos, Ramos Diego, Salazar Mario. Los señores Alemán Rubén, Amangano Carlos, Asadovay Alicia, Fajardo Liliana, se hacen presentes por medio de sus representantes señores Lisseth Alemán, Amangano Byron, Castillo Marco, Primintela Cumbal Rolando, respectivamente. Encontrándose presente el 59.99% del capital social de la compañía.

Como segundo punto.- Apertura de la sesión a cargo del señor Presidente.- Toma la palabra el señor Marcelo Olmedo para dar la bienvenida a los presentes y a la vez se dirige a los socios con el fin de que estén preparados para deliberar los puntos a tratar, y sacar un buen resultado para el mejoramiento de la compañía.

Como tercer punto.- Informe del señor Presidente.- Se da lectura y explicación del informe presentado por el señor presidente, una vez culminado se pone en consideración a la asamblea, siendo aprobado por unanimidad del capital presente. El informe es parte del expediente.

Como cuarto punto.- Informe de la señora Gerente General.- Se da lectura al informe de gerencia.

Toma la palabra el señor Pérez Guillermo y felicita a la señora Gerente el punto en él se habla de la adquisición de las dos furgonetas para los socios Benítez Gonzalo y Ramos Diego.

Toma la palabra el Sr. Amangano Byron y agradece a la señora Gerente el haberle ayudado y acompañado en las gestiones con la FENATEI referente a la adquisición de la furgoneta nueva, lastimosamente el señor desistió de la compra por voluntad propia.

Toma la palabra la señora María Alemán para felicitar, y a la vez pide que se dé explicación sobre el reclamo al SRI para la devolución del dinero del impuesto a la renta, la señora Gerente procede a indicar que el reclamo se lo hizo pero requerían de la presencia de la señora contadora al no encontrarse presente se puso desistencia al trámite. Acto seguido la señora María Alemán indica que el reclamo se lo puede realizar nuevamente con el Sr. Nilo Narváez e indica que ella ha hecho ya algunos trámites con él y le han devuelto en su totalidad, la señora Sandra hizo el reclamo para ahorrar el dinero que se le pagaría al señor Narváez pero para no tener problema es preferible hacer el trámite con él. Nos cobrará el 15% del valor que nos devuelvan.

El señor Pérez Guillermo dice que el reclamo al SRI ya fue aprobado. Solo tiene que ejecutarse.

Toma la palabra el señor Rolando Primintela y pregunta si se mantiene la vida útil del vehículo que es 15 años, a lo que la señora Gerente responde que sí. Acto seguido el señor Primintela pregunta si en las licitaciones se toma en cuenta esto. La señora Sandra indica que si y si en alguna subasta no pasa esto se hace conocer a las instituciones de la resolución del SERCOP en el periodo de preguntas y respuestas, incluso pasa esto con el tipo de licencias. Una vez terminado se pone a consideración de la asamblea siendo aprobado por unanimidad del capital presente.

El informe es parte del expediente.

Como quinto punto.- Informe del señor Comisario.- Se da lectura al informe del señor comisario, una vez terminado se pone a consideración por la asamblea, siendo aprobado por unanimidad por el capital presente.

El informe es parte del expediente.

Como sexto punto.- Elección de los señores Comisarios Principal y Suplente.- El señor Macelo Olmedo pide que se dé candidatos para la elección de Comisarios Principal y Suplente.

Acto seguido el señor Mauricio Cruz mociona al señor Patricio Benítez, moción que es apoyada por el señor Mario Salazar.

La señora María Alemán mociona al señor Elías León, moción que es apoyada por Christian Gallegos.

Una vez nombrados los candidatos se procede a tomar votación obteniendo los siguientes resultados:

Señor Patricio Benítez. 46,66%

Señor Elías León. 13,33%

Siendo el señor Patricio Benítez nombrado como Comisario Principal y el Señor Elías León Comisario Suplente.

Como séptimo punto.- Aprobar los Balances año 2015.- Toma la palabra la señora Sandra Gualotuña Gerente General, para explicar el estado de Pérdidas y Ganancias acto seguido la señora contadora María Alemán explica la parte última del Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Situación Financiera. Luego de una amplia deliberación se pone a consideración de la asamblea, siendo aprobado por unanimidad del capital presente.

Los Balances son parte del expediente.

Como octavo punto.- Aprobar Plan de trabajo y presupuesto.- Toma la palabra la señora Sandra Gualotuña Gerente General, y procede a dar lectura al plan de trabajo preparado para el año 2016 el señor Patricio Benítez sugiere que se fijen fechas para las mañanas deportivas. El Señor Carlos Bonilla comenta que sería bueno llevar a cabo esta actividad. La señorita Liseth Alemán indica que no está bien pues por la crítica situación económica que se está pasando aquí y en todo el mundo la mayoría de personas se ha dedicado a realizar otras actividades por lo tanto no está de acuerdo con la sugerencia del compañero. Se pone a consideración de la asamblea y esta moción no es aceptada por los presentes.

Una vez terminada la lectura del plan de trabajo se pone a consideración de la asamblea, siendo aprobado por unanimidad del capital presente.

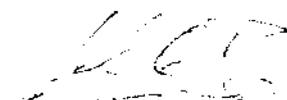
A continuación se da lectura al presupuesto de ingresos y gastos para el año 2016. La señora Sandra Gualotuña procede a dar lectura. Al presupuesto de ingresos informando que de alguna manera se debe tratar de incrementar los ingresos; puesto que al parecer los gastos iban a ser mayores. A lo que sugiere que se incremente el porcentaje que se retiene a los accionistas que trabajan en alguna institución podría ser en un 3% más. La señora Alemán María indica que es una buena opción que se la debe pensar. El señor Gonzalo Benítez indica no estar de acuerdo. La señora Gerente indica que no es justo que por un contrato de mil dólares por ejemplo la compañía se quede únicamente con diez dólares. El señor Carlos Bonilla apoya en que se incremente el porcentaje si es por el bien de la compañía. Siendo aprobado por el 56.66% del capital presente.

Como noveno punto.- Analizar la homologación de acciones.- El señor Marcelo Olmedo informa que al continuar con el trámite de incremento de cupos surge un inconveniente con los señores Lozano pues nos indican que la suma de los porcentajes que tienen los señores Lozano Segundo (18.67%) Lozano Marco (1.33%) y Lozano Roberto (1.33%) sobrepasa lo permitido (20%) para esta regularización. Al no tener ninguna respuesta de los herederos del Sr. Lozano Segundo se hablo con los señores Lozano Marco y Lozano Roberto para que vendan una acción a un socio diferente para pasar este inconveniente. En reunión con el Directorio se hablo con el señor Marco Lozano para que venda su acción y siga siendo parte de COTRAFUR el señor dijo que estaba dispuesto a vender sus dos acciones. Con tal de ayudar a la compañía. Si no se hacía esto los compañeros de la regularización tendrían que optar por ir a otra compañía lo que no nos convenía. Por la premura del tiempo las acciones del señor Marco Lozano se las pasó al señor Marcelo Olmedo consultando antes con el Directorio. La compañía paga el valor de las acciones. Acto seguido el señor Marcelo Olmedo pregunta quién desea comprar esas dos acciones? Al no tener ningún pronunciamiento continúa con el punto proponiendo a su vez que se iguale las acciones, para que todos tengan el mismo porcentaje, al tiempo que comenta que se hablo con el abogado Carlos Miranda el que nos indico que se tendría que igualar al porcentaje que tienen los herederos del señor Lozano Segundo. El señor Rolando Primintela no apoya la propuesta del señor Marcelo Olmedo, para él lo mejor es si los socios deciden vender o ceder acciones, la compañía sea la que se quede con las acciones, para futuro poderlas utilizar de la mejor manera, o a su vez la solución es vender el terreno y capitalizar, o comprar otro terreno para que todos los socios apoyen con la compra del mismo.

El señor Marcelo Olmedo lo que propone es que el aporte sea dependiendo el número de acciones EL señor Páez Jorge dice que esta propuesta de querer igualar acciones ya se lo hizo en años anteriores y quedó aprobado más bien se debió haber ejecutado.

El señor Olmedo Marcelo agradece la intervención del señor Jorge Páez y decide que se hará una reunión para tratar este punto.

Siendo las 12:20 P.M. queda clausurada la sesión para su constancia firman:

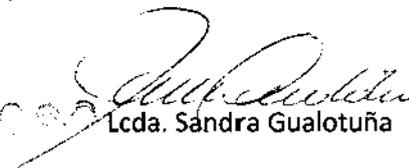


Sr. Marcelo Olmedo

PRESIDENTE EJECUTIVO



cotrafur s.a.
trómpunte



Lcda. Sandra Gualotuña

GERENTE GENERAL



Sra. Susana Albán

SECRETARIA

Como noveno punto.- Analizar la homologación de acciones.- El señor Marcelo Olmedo informa que al continuar con el trámite de incremento de cupos surge un inconveniente con los señores Lozano pues nos indican que la suma de los porcentajes que tienen los señores Lozano Segundo (18.67%) Lozano Marco (1.33%) y Lozano Roberto (1.33%) sobrepasa lo permitido (20%) para esta regularización. Al no tener ninguna respuesta de los herederos del Sr. Lozano Segundo se hablo con los señores Lozano Marco y Lozano Roberto para que vendan una acción a un socio diferente para pasar este inconveniente. En reunión con el Directorio se hablo con el señor Marco Lozano para que venda su acción y siga siendo parte de COTRAFUR el señor dijo que estaba dispuesto a vender sus dos acciones. Con tal de ayudar a la compañía. Si no se hacía esto los compañeros de la regularización tendrían que optar por ir a otra compañía lo que no nos convenía. Por la premura del tiempo las acciones del señor Marco Lozano se las pasó al señor Marcelo Olmedo consultando antes con el Directorio. La compañía paga el valor de las acciones. Acto seguido el señor Marcelo Olmedo pregunta quién desea comprar esas dos acciones? Al no tener ningún pronunciamiento continúa con el punto proponiendo a su vez que se iguale las acciones, para que todos tengan el mismo porcentaje, al tiempo que comenta que se hablo con el abogado Carlos Miranda el que nos indico que se tendría que igualar al porcentaje que tienen los herederos del señor Lozano Segundo. El señor Rolando Primintela no apoya la propuesta del señor Marcelo Olmedo, para él lo mejor es si los socios deciden vender o ceder acciones, la compañía sea la que se quede con las acciones, para futuro poderlas utilizar de la mejor manera, o a su vez la solución es vender el terreno y capitalizar, o comprar otro terreno para que todos los socios apoyen con la compra del mismo.

El señor Marcelo Olmedo lo que propone es que el aporte sea dependiendo el número de acciones EL señor Páez Jorge dice que esta propuesta de querer igualar acciones ya se lo hizo en años anteriores y quedó aprobado más bien se debió haber ejecutado.

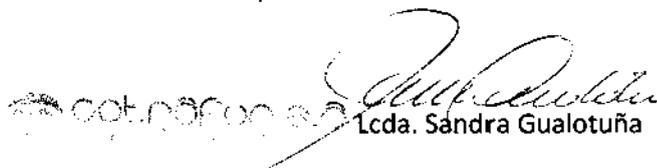
El señor Olmedo Marcelo agradece la intervención del señor Jorge Páez y decide que se hará una reunión para tratar este punto.

Siendo las 12:20 P.M. queda clausurada la sesión para su constancia firman:



Sr. Marcelo Olmedo

PRESIDENTE EJECUTIVO



Lcda. Sandra Gualotuña

GERENTE GENERAL



Sra. Susana Albán

SECRETARIA